

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de MACALUCORP S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General de la compañía **MACALUCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados conexos de Pérdidas y Ganancias, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables. Se procedió a examinar, libros de actas de juntas de accionistas, y demás registros contables y operativos mantenidos por la compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros.

Desde la fecha de mi designación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de **MACALUCORP S.A.**, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) Los procedimientos de la Compañía para registrar, clasificar y resumir las transacciones incluyen la revisión y comparación de los datos registrados contra la documentación original; además de archivarlos de forma que permiten una revisión adecuada; se realizan conciliaciones mensuales de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general. La compañía cuenta con las seguridades apropiadas para restringir el acceso de personal no autorizado a los activos valiosos y movibles, incluyendo a los archivos de información contable, dinero, inventarios, otros;
- c) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración de la compañía.

- d) Lo temas relevantes en este ejercicio económico 2017 fue: 1) Venta de 5.000 acciones a costo nominal de US\$1 (un dólar) cada acción por lo cual existió cambio de accionistas salió la Sra. María Cristina Montalvan Baquerizo e ingreso la Sra. Mayra Mercedes Torres Triviño; y, 2) Por Resolución de Junta General de Accionistas se decidió que las utilidades del año 2016 en su totalidad se transfieran como Reserva Facultativa, por cuanto la empresa necesita fortalecer su Patrimonio pero no desean realizar por el momento Aumento de Capital.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias es responsabilidad de la Administración de MACALUCORP S.A.

Atentamente,

Guayaquil, Marzo 27 del 2.018


CPA. GLENDA ZAMBRANO ZAMBRANO
Comisario